



Resolución Nº310/2023

Acta N°039/2023

Las Piedras, 17 de octubre de 2023

VISTO: Que se llevará a cabo el 2° Encuentro de Teatro China Zorrilla, los días 24,25 y 26 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO:

- I) Que se propone aprobar un gasto a la empresa La Sala A Claque Asociación Civil, Rut. 080186110012, para el espectáculo denominado "Lucrecia".
- II) Que la empresa se encuentra activa en RUPE y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

1)- AUTORIZAR el gasto por un monto de \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) a la empresa La Sala - A Claque Asociación Civil Rut. 080186110012, para el espectáculo denominado "Lucrecia", que se llevará a cabo por el 2° Encuentro de Teatro China Zorrilla. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

CONCEJAL FUA BALBIAN

ANA CLAUDIA BARREI CO

CONCEJAL

CONCEJAL

4